



VARONA
ISSN: 0864-196X
ISSN: 1992-8238
hildelisagp@ucpejv.rimed.cu
Universidad Pedagógica Enrique José Varona
Cuba

La formación continua como estrategia de profesionalización del magisterio salvadoreño

 **Flores Godoy, Lic. Nery Armando**

La formación continua como estrategia de profesionalización del magisterio salvadoreño

VARONA, núm. 76, 2023

Universidad Pedagógica Enrique José Varona

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360674839014>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

La formación continua como estrategia de profesionalización del magisterio salvadoreño

Continuing education as a strategy for the professionalization of Salvadoran teachers

Lic. Nery Armando Flores Godoy

Universidad de El Salvador, El Salvador

nery.flores@ues.edu.sv

 <https://orcid.org/0000-0003-1955-5383>



Acceso abierto diamante

Resumen

El artículo parte de la revisión epistemológica de la formación continua para describir la trascendencia histórica de la formación continua de los docentes salvadoreños, definiendo un modelo enfocado en la atención desde una visión integral que les capacite para satisfacer las exigencias de la calidad de la educación y contribuya al desarrollo del maestro desde la perspectiva humana y laboral. En ese sentido, aprovecha las potencialidades del método histórico descriptivo y el lógico deductivo para identificar los referentes teóricos que le han dado fundamento a los modelos de formación continua aplicados al magisterio salvadoreño hasta la fecha. Reconoce los esfuerzos realizados en formación continua de los docentes salvadoreños, a partir de las reformas impulsadas desde 1940 hasta el año 2020. Identifica las carencias de la formación inicial y continua en el contexto y sintetiza las que revelan la necesidad de elaborar una propuesta sistémica de formación continua que permita responder de forma integral la necesidad formativa del magisterio salvadoreño.

Palabras clave: formación inicial, formación continua, reforma educativa.

Abstract

The article comes from the epistemological revision of the continuous formation of Salvadorian teachers defending the model focused on attention since the integral vision that capacitate them to satisfy the exigences of the quality of the education and contribute to the development of the teacher since the human and labor perspective. In this sense profit the possibilities of the historic-descriptive method and the logical-deductive to identify the theoretical referents that fundaments the models of continuous formation applied to the Salvadorian magistry up to now. Recognize the enforces done in the continuous formation of Salvadorian docents since the reforms from 1940 to 2020. Identifies lacks in the initial and continuous formation on the context and synthetizes those that reveal the need of the elaboration of a systematic proposal of continuous formation that allows to respond integrally to the formative needs of the Salvadorian magistry.

Keywords: initial formation, continuous formation, educative reform.

Introducción

La velocidad de los cambios sociales y el desarrollo de las competencias cognitivas de los estudiantes exige maestros actualizados en conocimientos, competencias y estrategias metodológicas. El desarrollo de las TIC ha dejado al descubierto la necesidad de una política de formación continua para el magisterio a fin de mantener niveles de calidad y pertinencia en la educación. Se reconoce que los países latinoamericanos, a partir de la década de los años 90, han invertido millonarias sumas en los procesos de capacitación docente; sin embargo, los resultados educativos siguen lejos del ideal formativo esperado. Lo anterior revela la necesidad de una revisión y discusión teórica del modelo de formación continua aplicado por los responsables de políticas públicas.

En ese sentido, se realiza una revisión teórica sobre los fundamentos epistemológicos de la formación continua y se asumen sus múltiples repercusiones en un país, tanto en la economía como en las posibilidades de desarrollo. Una propuesta de formación continua parte del diseño y su organización, el cual debe responder integralmente las diferentes aristas que en él confluyen.

La segunda parte del artículo hace una revisión documental sobre las reformas educativas impulsadas en El Salvador a fin de identificar aspectos relacionados con la formación inicial de maestros y los programas de formación continua que se han ejecutado en el país. El análisis se orienta a identificar el tipo de modelo de formación continua que subyace en los programas ejecutados. La revisión parte de la reforma educativa impulsada en 1940 y culmina con las acciones realizadas en el año 2020.

El artículo describe la trascendencia histórica de la formación continua de los docentes salvadoreños desde sus bases epistemológicas, definiendo un modelo enfocado en la atención desde una visión integral que les capacite para satisfacer las exigencias de la calidad de la educación y contribuya al desarrollo del maestro desde la perspectiva humana y laboral.

Desarrollo

Caracterización epistemológica de la formación continua

La formación continua se ha convertido en una de las principales estrategias para el desarrollo de las potencialidades del ser humano. La velocidad de las transformaciones hace que los conocimientos queden desfasados rápidamente; pese a ello, los esfuerzos por atender al magisterio salvadoreño, en esta área, adolece de un enfoque sistémico que permita responder integralmente a sus necesidades formativas, fenómeno que se agrava por el impacto de la tecnología en los procesos de generación de conocimientos.

El desarrollo de la tecnología ha modificado significativamente los procesos de enseñanza especialmente porque permiten acceder a fuentes de información, así como a recursos que pueden facilitar los procesos de aprendizaje. Esta nueva realidad social contribuyó a la necesidad de redefinir los paradigmas de la educación. En 1990 la UNESCO consideró que era necesario que la educación se tradujera en un desarrollo genuino, por medio de la adquisición de conocimientos útiles, en desarrollo de capacidad de raciocinio, aptitudes útiles y valores (UNESCO, 1990).

A partir de estas directrices se desarrollaron estrategias que permitieran alcanzar los objetivos propuestos en materia educativa. Los estados desarrollaron políticas educativas para mejorar la calidad de la educación. Esto llevó al incremento de la inversión en educación; capacitación del personal docente y personal administrativo; a transformar planes de estudio; incorporar procesos de evaluación de la labor docente; creación de materiales didácticos; y la mejora de la infraestructura educativa (UNESCO, 1990).

La UNESCO consideró necesario redefinir las estrategias educativas. Propuso que para enfrentar los desafíos del siglo XXI era necesario procesos de auto aprendizaje y la capacidad transformadora, por lo que adoptó como paradigmas necesarios los propuestos por Delors (1996): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y a prender a ser. Esta visión fue asumida por el Ministerio de Educación salvadoreño, convirtiéndose en el discurso oficial a partir de la reforma educativa iniciada en 1996. Pese al esfuerzo realizado en materia educativa la atención a la necesidad de actualización del magisterio

salvadoreño estuvo enfocado al desarrollo de capacitaciones mediante cursos o módulos libres que tenían una duración promedio de tres meses. Las capacitaciones se orientaron al desarrollo de estrategias metodológicas; didáctica en la enseñanza de especialidades; y al aspecto administrativo, (Ministerio de Educación, 2009).

Al rastrear el concepto *formación* proviene de la palabra latina *formatio*, que significa acción y efecto de formar o formarse (Real Academia Española, 2014). En materia educativa está asociada a la capacitación, especialmente a nivel profesional. Las acepciones que adopta el termino en materia educativa son variadas. Nova (2016) la considera como capacidad de reflexión sobre la historia misma del sujeto. Así, la formación aparece como la experiencia promovida en el acto mediante hechos precisos. Por el contrario, para Zembrano (2011) la formación implica un proceso permanente de cada sujeto, que se instituye como tal sobre sí mismo, en su relación y mediación con los otros. Su enfoque se centra en la voluntad del sujeto a mejorar sus capacidades como parte de su formación personal y espiritual.

Otros autores consideran la formación desde la función social que cumple. Cáceres (2018) declara que pasa a ser algo vinculado a la cultura y designa en primer lugar el modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre. De igual manera, Ferry (1990), plantea que la formación está referida al trabajo de desarrollo del sujeto a fin de ponerlo en función dentro de una sociedad, en un contexto histórico y cultural.

En estas definiciones se identifican tres enfoques para la formación. El primero, que es el producto de la voluntad del sujeto a fin de alcanzar su realización personal. El segundo, que toda formación se materializa en un contexto social determinado, por lo que contribuye a los contextos culturales en los que se manifiesta. El tercero, la concibe como el proceso mediante el cual un individuo desarrolla conocimientos, competencias y valores que le permitan su realización personal con un fin social.

Las instituciones responsables de la educación requieren de una planificación estratégica con el fin de responder a las realidades sociales en las que se desarrolla la educación. Por ello, es necesario que tengan como objetivos la actualización de conocimientos y la aplicación de estrategias metodológicas que permitan garantizar la calidad en la enseñanza. Dado que los docentes constituyen uno de los componentes bases del proceso educativo es fundamental la calidad formativa, el desarrollo de las habilidades y competencias docentes.

En este sentido, la formación de los educadores no debe estar limitada a la formación inicial, como es poseer un título de profesor para ejercer esta profesión. Es necesario concebir su formación como un proceso continuo que inicia con la formación inicial de maestro y se cualifique a través de otros grados académicos de especialización como son licenciaturas, maestrías y doctorados en el área de conocimientos que enseña. Esta concepción le permitirá mantenerse actualizado, motivado y con alta realización personal y profesional.

La formación continua es una modalidad encaminada a ver la formación del hombre como proceso permanente, el cual se desarrolla mediante actividades y programas de aprendizaje. Por ello, hace referencia al desarrollo de hábitos, habilidades, conocimientos y valores que permitan al docente responder a los cambios y exigencias que demanda la docencia. Su continuidad permite volver eficiente y cualificada la labor profesional; así mismo, contribuye al fortalecimiento de la motivación de quien la recibe, de allí su importancia.

Entre los teóricos de la formación continua y sus efectos en los procesos educativos y personales de los maestros están: Giroux (1990), Llorens (1997), Portilla (2002). Según Giroux (1990) la formación continua es la instrucción de los docentes y su educación permanente. La labor docente es un complejo proceso para ayudar a los estudiantes a aprender; por ende, su preparación no es una capacitación ligera, sino un proceso permanente de oportunidades de aprendizaje y desarrollo concatenados.

Al indagar sobre la importancia de la formación continua y su influencia en los procesos educativos, se considera que no se pueden existir buenas escuelas sino se capacita a los docentes, porque tienen un papel central en el desarrollo de las escuelas y en las soluciones de los numerosos problemas que se suscitan en las escuelas. Por ello, considera fundamental el perfeccionamiento docente mediante procesos de formación continua en razón de actualizar los conocimientos; especialización en un área determinada; capacitación

para el desarrollo de acciones específicas; o para la ejecución de un determinado proyecto o programa que implemente una innovación.

La formación continua tributa a este proceso, por medio de la reestructuración y ampliación de sus conocimientos, concepciones, estrategias y enfoques, a través de los cuales, los maestros readecuan su conducta en función de mejorar el proceso educativo. Según Llorens (1997), proporciona conocimientos, aumenta la motivación y facilita el trabajo. Sostiene que una mejor formación contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza y contribuye a desarrollar mejores competencias. Una formación superior contribuye al docente a responder eficazmente ante las múltiples y variadas situaciones que se suceden durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

Llorens reflexiona para evitar confusiones terminológicas y distingue: educación, entrenamiento, capacitación y desarrollo términos relacionados. Considera que el término *formación* debe ser diferente de otros similares. Precisa que: *educación* tiene más relación con conducir o guiar.

Es un proceso orientado a proporcionar estructuras teóricas y conceptuales concebidas para estimular las capacidades analíticas y críticas del sujeto en un período de tiempo más largo. Formar está en razón de dotar conocimiento, técnicas e inculcar las actitudes necesarias para llevar a cabo las tareas específicas de un puesto de trabajo, cuyos cambios son más inmediatos, (Llorens, 1997, p. 122).

Por el contrario, Portilla (2002) sostiene que la *formación continua* es un proceso que ha de plantearse como una acción global, que afecta todo el desarrollo profesional y que comprende toda la institución. Es la aspiración a enlazar la función docente con los problemas de la práctica y la utilización de metodologías consecuentes, comprometida con la innovación, la calidad y el cambio. Se encuentra en la dirección del desarrollo de las competencias profesionales que contribuyen a la ejecución eficaz de la profesión. Incrementa el potencial de la organización mediante el perfeccionamiento y actualización profesional y personal de sus profesionales.

Mirabal (2010) considera que amplía el panorama cognoscitivo del maestro en la enseñanza de la especialidad que enseña. Ello contribuye a solventar dificultades que se les presenten a los estudiantes para la comprensión de una problemática. De esta forma el docente se introduce en un proceso de sujeto reproductor a sujeto transformador constructor de conocimiento, en un contexto único e irrepetible.

En síntesis, estos enfoques concuerdan en que la formación continua contribuye al desarrollo del individuo en relación con su profesión. Concuerdan en que el proceso está orientado a eliminar las diferencias existentes entre aquello que un docente puede ofrecer a partir de sus habilidades, experiencias y aptitudes acumuladas y aquello que es exigido en su actividad profesional. Desde esta perspectiva los autores mencionados conciben la formación continua como un proceso que permite el desarrollo de hábitos, habilidades, conocimientos, valores y competencias pedagógicas con la finalidad de mejorar el desempeño profesional como docente.

Otras concepciones sobre el valor de la formación continua en los procesos de aprendizaje son las aportadas por los autores como Perrenoud (2004); López y Turnerman (2001) y Davini (2005). Reconocen que implica a un docente ávido de enriquecer o fortalecer sus conocimientos por una necesidad de actualización de conocimientos en razón de los cambios científico-tecnológicos. Para López y Turnerman (2001) la formación continua de los docentes es un proceso interdisciplinario. Consideran que la creación cultural humana no se desarrolla de manera disciplinaria o unidireccional, sino que su desarrollo cuenta con diversas aristas. Su concepción se orienta a un modelo de formación más sistemático y no de cursos aislados orientados al desarrollo de determinadas competencias o habilidades.

En esta misma línea Perrenoud (2004) expone que la formación de un docente del siglo XXI tiene que responder a los parámetros de calidad demandados por los sistemas de evaluación. Entre los aspectos que debe dominar un maestro señala: formación en la ciencia; que demuestre y estimule el pensamiento crítico; que contribuya a la búsqueda de soluciones a las problemáticas mediante la investigación; que contribuya al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender; que pueda trabajar en equipo; y que pueda utilizar eficientemente las TIC.

Perrenoud (2004) hace énfasis que es fundamental el desarrollo del pensamiento crítico y la investigación en los procesos educativos. Cabe destacar que estos dos elementos son casi inexistentes en los

procesos pedagógicos que se desarrollan en la escuela salvadoreña, especialmente en los niveles básicos de enseñanza. Esto se refleja en la baja producción científica, en la inexistencia de espacios de publicación y la falta de debates académicos.

Davini (2005) plantea la necesidad de reorientar la formación continua de los docentes hacia el conocimiento científico. Considera que el docente revise críticamente las relaciones sociales en la práctica docente, que aprendan a pensar por su propia cuenta basándose en los saberes adquiridos mediante la formación y la práctica. Por su parte, Félix (2009) sostiene que la formación continua de los docentes es el sistema de acciones dirigida a los docentes en servicio, que les permite fortalecer valores y asumir actitudes positivas hacia la docencia. De esta forma, la formación continua proporciona los espacios necesarios para desarrollar habilidades, generar conocimientos y proveerlos de estrategias para un buen desempeño y lograr así, transformar positivamente la práctica docente.

Los postulados anteriores permiten identificar los rasgos que deben caracterizar la formación continua como: actualización permanente y constante de conocimientos fundamentados en la ciencia; interdisciplinariedad; utilización de las TIC como herramienta para el desarrollo de la tecnología educativa; desarrollo de capacidades para planificar y dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje; desarrollo del pensamiento crítico; formación en valores e identidad profesional.

A partir de los postulados anteriores se define la formación continua como *El proceso reflexivo sistémico mediante el cual los docentes de formación inicial continúan formándose a fin de actualizar conocimientos teórico-metodológicos que les permitan el dominio de competencias, habilidades y valores para su ejercicio docente y la realización personal a través de la obtención de grados académicos superiores como licenciaturas, maestrías y doctorados. Proceso que puede desarrollarse de forma presencial, semipresencial o virtual incorporando las tecnologías de la información y la comunicación.*

La formación de docentes implica el desarrollo de habilidades y competencias que permitan ejercer la docencia con pertinencia y eficacia. La mejora de la educación pasa por la calidad formativa de quienes dirigen los procesos de enseñanza. La formación de los maestros tal vez sea la dimensión más importante para la mejora de la educación. Por ello, sostiene que es necesario considerar la formación docente como un proceso sistémico que dura toda la vida.

Los desafíos que diariamente enfrentan los docentes en su actividad profesional exigen habilidades, conocimientos y competencias que solo se pueden llegar a adquirir y dominar mediante procesos de formación continua. Estos procesos requieren acompañamiento especial de instituciones de educación superior, y del apoyo de los sistemas administrativos a fin de incorporarlos al escalafón docente.

La educación continua ha contribuido a la formación, actualización y capacitación de diversos sectores de la población y se muestra como un medio eficaz y pertinente para contrarrestar la obsolescencia profesional y laboral en un contexto mundial de globalización de rápidos cambios científico-tecnológicos. Esto implica ver la formación continua como vía privilegiada para dar respuestas a las necesidades de actualización profesional.

El desarrollo de competencias en los maestros permite la capacidad de movilizar recursos cognitivos, creativos, volitivos y afectivos para enfrentar el hecho pedagógico. Arboleda considera la *competencia* como “la serie de conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y disposiciones que se debe poseer para intervenir en la formación integral de un individuo” (Arboleda, 2011, p.2).

Pacheco (2016) considera que los procesos de formación continua deben estar enfocados a atender tres ámbitos de la educación; estos son: formación inicial de los maestros, desarrollo profesional continuo y la carrera docente. Para esto plantea estrategias de perfeccionamiento docente por medio de procesos de formación continua. Estas estrategias están en razón de actualizar los conocimientos; especializarse en un área determinada; capacitación para el desarrollo de una acción específica o para la ejecución de un determinado proyecto o programa e implementar una innovación.

La actividad volitiva del maestro cumple una función de primer orden en los procesos de formación continua. Según Fonseca, Navarro y Guerra (2017) la formación continua debe concebirse de forma intencionada para que permita desarrollar competencias en el docente. La asimilación de conocimientos, habilidades y competencias y su posterior puesta en práctica en contextos educativos requiere una fuerte

dosis de responsabilidad de parte del docente por mejorar su labor profesional. Sin ese deseo y compromiso por cualificar su actividad pedagógica es imposible mejorar los ambientes educativos.

Cada una de las competencias cumplen funciones específicas en el proceso pedagógica. En tal sentido, Fonseca, Navarro y Guerra (2017) plantean que los procesos de formación deben estar acompañados por un proceso de autoreflexión-acción de forma que permita la consecución de los procesos metacognitivos. El desarrollo de las competencias pedagógicas tiene base en la interpretación de experiencias y vivencias profesionales en las que puede intervenir. La pertinencia de la participación docente en un proceso puede determinar los resultados, por lo que es fundamental considerar el contexto. Por ello, la crítica reflexiva y la autovaloración contribuye a la mejora del proceso pedagógico.

Para Fonseca, Navarro y Guerra (2017) la formación continua deben ser procesos continuos y sistemáticos a fin de que se desarrollen de forma armónica y coherente las competencias profesionales. Es decir, la profesionalización es un proceso integrador y pluridimensional en razón de las competencias que se deben desarrollar. La formación continua fortalece y consolida la calidad de la educación. Permite identificar las prácticas y problemas de la educación con la finalidad de proporcionar lineamientos y estrategias que se concreten en programas de calidad (ANAUIES, 2010). La formación pedagógica continua es un proceso sistemático e integrado sostienen los referidos autores. Esto implica que no puede alcanzarse mediante actos aislados, como cursos o módulos libres, pues no logran generar en los docentes el impacto formativo necesario. La formación profesional implica un cambio en la espiritualidad de cada participante, de forma que produzca un cambio actitudinal en la forma de ejercer su actividad profesional.

La formación continua debe constituir un sistema integrado a los procesos formativos de los docentes, partir del nivel profesional alcanzado a fin de cualificar las competencias en áreas deficitarias, o que impliquen innovación en el tratamiento de abordaje y que permitan trascender a realidades educativas nuevas que requiera de su dominio para la efectiva orientación en los procesos pedagógicos. Concebirla como parte del sistema educativo nacional, implica articular lo formativo, lo administrativo y lo legal, de forma que se convierta en una estrategia del sistema para el desarrollo de competencias profesionales en los docentes y tribute a la mejora de la educación. Lo formativo está vinculado con las instituciones educativas acreditadas para la formación profesional de docentes. Es necesario la elaboración de currículos que orienten los procesos formativos para alcanzar los objetivos profesionales, y desarrollar las competencias que permitan una mejora en los procesos educativos.

La visión administrativa ofrece seguimiento a la formación docente, inicia con los requisitos de formación inicial y culmina con la acreditación como profesional de la enseñanza con el grado académico correspondiente. El cumplimiento de las fases implica procesos formativos vinculados al Ministerio de Educación en relación contractual y al sistema de escalafón docente que le acreditan.

La formación continua. Una mirada a través de las reformas educativas en El Salvador

La revisión de las reformas educativas en El Salvador en torno a la formación continua se observa que la categoría ha estado excluida de la política educativa. La primera reforma educativa se realizó en 1939. Con ella se crea el Ministerio de Educación y se ordena todo lo referente a la educación a nivel de primaria. A criterio de Escamilla (1975) la referida reforma es “El primer movimiento científico que se da en la historia de las ideas pedagógicas de El Salvador” (p. 15). Entre sus transformaciones se destaca la constitución del Ministerio de Educación como rector educativo, antes bajo la tutela de Ministerio del Interior. Se crearon los niveles de enseñanza y los currículos para cada materia, así como, las escuelas normales para la formación de los maestros en cada zona del país.

En 1969 se produce la segunda reforma educativa. Según Escamilla (1975), abarcó: “la filosofía de la educación nacional; los niveles del sistema educativo, los métodos de enseñanza; el andamiaje del sistema, los planes y los programas de estudio; el sistema de administración y organización; y la formación docente” (p. 16). Uno de sus grandes aportes fue la búsqueda de la utilización de la tecnología en la educación, con la televisión educativa, encargadas de transmitir teleclases y programas educativos, a través de los canales de televisión 8 y 10. Se crearon los bachilleratos diversificados, se invirtió en infraestructura y se amplió la cobertura educativa. Asimismo, en 1972, se centralizó la formación del magisterio nacional en

la Escuela Normal Alberto Masferrer (MINECYT, 2019). Esfuerzo afectado por la escala represiva del estado y la inestabilidad política que caracterizó la década de los 70.

En 1978 se inició una discusión para impulsar una nueva reforma educativa. Al referirse a este esfuerzo, Monseñor Romero (2017), en su homilía del 30 de abril de 1978 expresaba: “El fruto de una verdadera reforma educativa debía ser: maestros, escuelas, colegios que sean verdaderos analizadores, críticos de la realidad nacional y sepan transmitir criterios sanos, eficaces a las nuevas generaciones” (p. 37).

La inestabilidad social llevó al estado a la decisión de cerrar la Escuela Normal Alberto Masferrer en 1980 para albergar el Batallón de Reacción Inmediata Atlacat, institución participaría en la masacre realizada en la Universidad Centro Americana José Simeón Cañas (UCA) en la que fue asesinado Ignacio Ellacuría, Rector de dicha universidad. El cierre de la Escuela Normal en 1980 permitió la privatización de la formación docente, delegada a los institutos tecnológicos, la Universidad de El Salvador y universidades privadas. Tales circunstancias afectaron significativamente la formación por la experiencia casi nula en el tema, prevalecer los intereses económicos o centrarse en la transmisión de conocimientos, descuidando los aspectos metodológicos de enseñanza.

En 1981, tras la muerte de Monseñor Romero inicia la guerra civil en El Salvador, hecho que marcó un retroceso en el país que incluyó lo educativo. La inversión en educación a principios de los noventa decayó como resultado de un PIB de 1.5, según Picardo (2012). La culminación de la guerra civil con los acuerdos de paz en 1992 permitió la creación de instituciones democráticas: proceso de modernización del estado. Inicia una transformación del sistema educativo, con el incremento del presupuesto en educación, la reconstrucción de la infraestructura educativa y la mejora en la cobertura.

El denominado Plan Decenal de Reforma Educativa en Marcha 1995-2005, transformaría todo lo relacionado con la educación salvadoreña. Se aprecian: modificaciones a la legislación del sistema educativo; transformaciones curriculares en todos los niveles educativos; mejoras en la cobertura; capacitaciones para la aplicación de enfoques didáctico-pedagógicos; incremento en la inversión educativa, entre otros. La reforma abarcó la formación de maestros, pues el MINED recuperó parte de la responsabilidad formativa del magisterio y determinó las instituciones de educación superior que podían seguir brindando el servicio, estableció requisitos y procedimientos. Extraordinaria importancia tuvo la creación del currículo para cada especialidad de formación a maestros, vigente a partir de 1998.

Al revisar el accionar en función de la formación docente se evidencia que hubo una regulación y sistematización en lo concerniente a la formación inicial de maestros, mediante la creación de los currículos; requisitos mínimos para el ingreso a la formación inicial; así como lineamientos que debían cumplir las instituciones formadoras de maestros, (Ministerio de Educación, 2005). No obstante, pese a estos esfuerzos de modernización, la formación continua siguió ausente de las políticas educativas.

En el año 2005, se definió una segunda fase de la Reforma la cual se denominó Plan Nacional de la Educación 20-21. En el año 2009, El Ministerio de Educación impulsa el Plan Social Educativo *Vamos a la Escuela*. Una de las novedades en cuanto la formación docente es el hecho de proponer el Programa de Desarrollo Profesional Docente, Formación Inicial y Formación Continua. Cabe destacar que es la primera vez que se considera la categoría formación continua en un documento oficial de Ministerio de Educación. Al revisar los esfuerzos realizados, en cuanto a la formación continua, se puede identificar que estuvieron orientados a impartir capacitaciones en cuanto a aspectos metodológicos; aspectos didácticos; desarrollo de competencias; o didáctica de la lengua o matemática, principalmente.

El Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología crea en el año 2017, el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), institución encargada para darle soporte institucional al Programa de Desarrollo Profesional Docente, Formación Inicial y Formación Continua. Pese a ello para el año 2022 el instituto no ha impulsado cambios en los procesos de formación inicial de maestros y mucho menos a los de formación continua. Se puede afirmar que, a la fecha, el MINECYT no ha sido capaz de presentar planes y programas sistémicos que contribuyan a la formación continua del magisterio salvadoreño.

En síntesis, el análisis revela que, según lo normado, todo modelo de formación continua debe responder al aspecto formativo, en razón de generar las competencias teórico – metodológicas necesarias para el ejercicio de la profesión docentes. Capaz de responder a la profesionalización del docente a través de una

titulación al final del proceso formativo y considerado en su escalafón profesional, lo que vuelve fundamental una revisión teórica de los modelos aplicados.

En contraposición a las prácticas precedentes, la formación continua como proceso sistémico, debe superar la visión de limitarse a la ejecución de capacitaciones en áreas metodológicas, didácticas de especialidad, de administración, de evaluación de aprendizajes, etcétera, o sea, el modelo de cursos o módulos libres orientados al desarrollo de competencias específicas, que ha prevalecido en el país, por lo que es necesario asumir un modelo que integre los tres componentes básicos: los conocimientos científicos y tecnológicos, la realización espiritual y la mejora laboral. Por consiguiente, el programa de formación continua debe convertirse en la principal estrategia de formación profesional docente de manera que tribute a la mejora de la calidad educativa desarrollando en los alumnos amor por el conocimiento, un pensamiento investigativo, una actitud crítica y un espíritu creativos.

Conclusiones

1. La revisión teórica y documental permite precisar que la formación continua es un proceso que posibilita la actualización científica, teórico-metodológica y tecnológica de los docentes y contribuye a mejorar el sistema de enseñanza dado que la profesionalización permite el desarrollo integral tanto en lo cognitivo, como en lo procedimental, lo personal y lo laboral, convirtiéndose en un proceso sistémico que incide positivamente en sus competencias profesionales y sociales.
2. Un modelo de formación continua sistémico que permita una verdadera profesionalización docente, requiere la elaboración de currículos que tomen como base los programas de formación inicial de maestros a fin de que alcancen el grado de licenciatura en la especialidad, permitiría alcanzar un nuevo grado profesional que les garantice nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, un cambio espiritual por el logro académico alcanzado y sirva de base para un cambio en su escalafón laboral, lo cual se deberá reflejar en su remuneración salarial

Referencias bibliográficas

- Arboleda, J. (2011). Competencias Pedagógicas: conceptos y estrategias. Ed. Redipe.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANAUIES (2010). Lineamientos y estrategias para el fortalecimiento de la educación continua. Dirección de medios editoriales.
- Cáceres Milnes, A. E. (2018). Verdad y Método. El lenguaje como experiencia humana en la conciencia de la historia y en el arte poético: Hans Georg Gadamer. *Pensamiento. Revista de Investigación e Información Filosófica*, 74(282), 963-977. <https://doi.org/10.14422/pen.v74.i282.y2018.010>
- Davini, M. (2005). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*, 1.ª ed. Paidós.
- Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana-UNESCO.
- Escamilla, M. (1975). La reforma educativa salvadoreña, 1.ª ed. Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación, San Salvador.
- Félix Marrero, G. (2009). *Estrategia de gestión del proceso de formación continua de los docentes de matemática básica*. Universidad de Camagüey.
- Ferry, G. (1990). *El trayecto de la formación: los enseñantes entre la teoría y la práctica*. Paidós.
- Fonseca Montoya, S., Navarro Mosquera, N. G. y Guerra Triviño, O. L. (2017). Modelo de formación continua pedagógica para los docentes de la Universidad Metropolitana del Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 9(4), 128-134. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/672>
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós.
- Llorens Gumbau, S. (1997). *Significado y actitudes de la formación continua: Un estudio cualitativo en el sector metal-mecánica*. <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/80389>
- López, F. y Turneman, C. (2001). La Educación en el Horizonte del Siglo XXI. Instituto Internacional de la UNESCO.
- MINECYT (2019). Sistema Nacional de Formación y Certificación Docente. <https://www.mined.gob.sv>
- Ministerio de Educación (2005). Plan Nacional de Educación 2021. Metas y políticas para construir el país que queremos. MINED.
- Ministerio de Educación (2009). El Plan Social Educativo Vamos a la Escuela. MINED.
- Mirabal, C. (2010). *Estrategia de gestión de la formación continua académica de docentes universitarios en ejercicio* [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad Camagüey]. Archivo digital.
- Nova Herrera, A. J. (2016). La formación integral: Una apuesta de la educación superior. *Cuestiones de Filosofía*, 1(18), 185-214. <https://doi.org/10.19053/01235095.v1.n18.2016.5363>
- Pacheco Ale, A. G. (2016). El acompañamiento pedagógico de los directores y el desempeño laboral de los docentes de las instituciones educativas de educación primaria del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2016. *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/2467>
- Perrenoud, P. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*. Paidós.
- Picardo Joao, O. (2012). *Políticas públicas educativas ensayos para el debate*. UFG Editores. <http://redicces.org.sv/jspui/handle/10972/3341>
- Portilla Rendón, A. B. (2002). La formación docente del profesorado universitario: Perfil y líneas de formación [Ph.D. Thesis, Universitat Autònoma de Barcelona]. En *TDX (Tesis Doctorals en Xarxa)*. <http://www.tdx.cat/handle/10803/5017>

- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española / Edición del Tricentenario*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/>
- Romero, Ó. A. S. (2017). *¡Ve y dile al pueblo! [texto]: Selección de voces de San Romero* (1.a ed.). Ministerio de Educación.
- UNESCO (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje—UNESCO Biblioteca Digital*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa
- Zembrano, A. (2011, julio 19). *Formación, experiencia y saber*. Biblioteca Digital Magisterio. <https://bibliotecadigital.magisterio.co/libro/formaci-n-experiencia-y-saber>.